

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Hacienda y Función Pública

- 15** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Función Pública, mediante la que se modifica la resolución de 30 de junio de 2020, de dicho centro directivo, por la que se aprueba y publica la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Operativa, Categoría de Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 3152/2016, de 28 de septiembre, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de septiembre), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Operativa, Categoría de Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, por Resolución de 8 de octubre de 2019, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de octubre), se hizo pública, como Anexo a la misma, la relación de aspirantes, remitida por el Tribunal Calificador de las reseñadas pruebas selectivas, que habían alcanzado el nivel mínimo establecido en la base duodécima de la citada Orden de convocatoria, a fin de poder formar parte de la lista de espera de personal funcionario interino derivada del proceso de referencia, y se requirió a los integrantes de dicha relación, entre los que se encontraba doña Ana Belén Bravo Montero, la presentación, conforme a los extremos previstos, a tal efecto, en aquella Resolución, de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en la expresada Orden 3152/2016, de 28 de septiembre.

A la vista de lo expuesto, no existiendo constancia de que la mencionada aspirante hubiera aportado documentación alguna en la forma y plazo habilitados en la Resolución anteriormente indicada, mediante Resolución de 30 de junio de 2020, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio), se aprueba y publica la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Operativa, Categoría de Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, figurando en su Anexo los integrantes de la referida lista de espera, entre los que no se halla la interesada, a quien, en aplicación de lo dispuesto en el apartado segundo de la aludida Resolución de 30 de junio de 2020, se la declara decaída en su derecho a formar parte de esa lista de espera.

De acuerdo con lo determinado en el apartado sexto de esta última Resolución, doña Ana Belén Bravo Montero interpone recurso de alzada contra la misma, alegando que presentó la documentación justificativa de los correspondientes requisitos en los términos contemplados en la señalada Resolución de 8 de octubre de 2019, de la Dirección General de Función Pública.

Tras efectuarse las comprobaciones oportunas, se constata que la recurrente aportó, conforme a lo establecido en la ya reiterada Resolución de 8 de octubre de 2019, la documentación en ella requerida con objeto de acreditar los requisitos de participación exigidos en el citado proceso selectivo y poder formar parte de la mencionada lista de espera de personal funcionario interino, confirmándose, igualmente, el cumplimiento por parte de la aspirante de dichos requisitos, y estimándose, por tanto, su acción impugnatoria mediante Resolución del Viceconsejero de Hacienda, en el sentido de que se proceda a integrar a la interesada en la reseñada lista de espera con el número de orden que le corresponda.

En virtud de cuanto antecede, este Centro directivo, en el ejercicio de las competencias otorgadas por el artículo 11.g) del Decreto 272/2019, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Función Pública,

HA RESUELTO

Primero

Proceder a la modificación, en los términos que se detallan a continuación, del Anexo de la Resolución de 30 de junio de 2020, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio), por la que se aprueba y publica la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Operativa, Categoría de Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, derivada del proceso selectivo convocado por Orden 3152/2016, de 28 de septiembre, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de septiembre):

- Doña Ana Belén Bravo Montero, con DNI *7*9*7*3*, se integra, con el número de orden 100 y con una calificación total de 9,20 puntos, en la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo, Escala y Categoría de referencia, concretamente en el bloque relativo a aquellos aspirantes que, no habiendo superado el primer ejercicio de la oposición, obtuvieron, como mínimo, una calificación de 6 puntos en dicho ejercicio.
- Como consecuencia de lo anterior, todos los aspirantes de ese bloque comprendidos entre D. Óscar Calleja Domínguez, con DNI *0**5*91*, y don Álvaro Llorente Armesto, con DNI 4*02***5*, pasarán a ocupar, en la mencionada lista, los números de orden incluidos entre el 101 y el 128, respectivamente.

Segundo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 17 de noviembre de 2020.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/32.606/20)

